

Montevideo, 9 de agosto de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2019

“LIMPIEZA DE FAJA Y REGULARIZACIÓN DE DRENAJES EN LA FAJA LATERAL EN TRAMOS DE LAS RUTAS NACIONALES Nos. 35 y 80, BAJO JURISDICCIÓN DE DIVISIÓN REGIONAL 10 EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES”

COMUNICADO N° 1

I) Al amparo de lo establecido en la Cláusula 7 de la Sección 1 del Pliego de Condiciones se realizan las siguientes aclaraciones:

Consulta N° 1

Las alcantarillas averiadas y obstruidas significativamente, ¿se deberán levantar las mismas para la limpieza y posteriormente realizarlas nuevas?

Respuesta:

Se definirá en obra para cada caso en particular, si se realizarán reparaciones o se levantarán las alcantarillas o accesos existentes. En el caso de que estén obstruidas, el contratista deberá desobstruirlas. En todos los casos el contratista debe asegurar el correcto escurrimiento pluvial en cada punto, a criterio exclusivo impartido por la dirección de obra.

Consulta N° 2

La limpieza de cuneta dependiendo de la zona en que esté, ¿se puede realizar con motoniveladora o retroexcavadora en tacho cunetero?

Respuesta:

La respuesta es afirmativa.



Consulta N° 3

¿El material proveniente de la limpieza va a vertedero o queda tendido al borde de la excavación?

Respuesta:

El material de depósito podrá ser colocado en la faja, en aquellos lugares que tengan autorización previa de la dirección de obra o en su defecto será responsabilidad del contratista depositarlos fuera de la misma.

Consulta N° 4

¿Cuando se denomina limpieza de faja, se hace referencia al pasado de cuchilla de motoniveladora para regularizar la misma con el mismo material proveniente de la limpieza?

Respuesta:

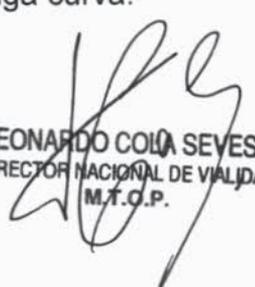
La limpieza de la faja es la regularización de toda la superficie de la misma (con motoniveladora) asegurando en todos los casos los escurrimientos pluviales que correspondan, a criterio exclusivo impartido por la dirección de obra.

Consulta N° 5

¿Los perfiles de cuneta hay que hacerlos según topografía o meramente para el correcto cauce del agua?

Respuesta:

Se realizarán para el correcto escurrimiento de los pluviales, lo cual estará sujeto siempre al criterio exclusivo impartido por la dirección de obra. Se deberá tener en cuenta que las mismas estén lo más alejadas posibles de la plataforma (manteniendo la geometría actual) con contrataludes estables de pendientes adecuadas, que impidan su desmoronamiento. Para ello es muy importante su consideración, sobre todo en donde la cuneta tenga curva.


LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.